

La MOE entrega conclusiones y prepara observación de primera vuelta presidencial

Alejandra Barrios

Directora Ejecutiva de la Misión de Observación Electoral, MOE

Los días 3, 4 y 5 de mayo la Misión de Observación Electoral se reunió en Bogotá con el propósito de discutir y aprobar el informe final de la observación electoral realizada el 12 marzo en las elecciones parlamentarias, preparar el dispositivo y el Plan de trabajo para la Observación Electoral en primera vuelta presidencial, el próximo 28 de mayo, y suscribir un pacto de ética con las campañas presidenciales, evento que se llevó a cabo el día viernes 5 de mayo. Todo el trabajo estuvo acompañado por el investigador y experto en temas electorales de CAPEL, Ricardo Valverde quien renovó su respaldo y el de esta institución a la Observación que realiza la Misión.

El día viernes 5 de mayo se hicieron presentes los representantes de las Campañas de Horacio Serpa Uribe, Carlos Gaviria Díaz, Antanas Mockus Sivickas, Enrique Parejo González y Carlos Rincón. Todos los presentes así como las organizaciones de la sociedad civil, las centrales sindicales, ONG, Federaciones de Vivienda Popular, entre otras, suscribieron el pacto de ética electoral, solicitaron al gobierno de manera perentoria que invite a las entidades internacionales para la organización de la observación internacional. Denunció así mismo que el gobierno no ha reunido sino durante una sola vez al Comité Nacional de Garantías y no ha dado respuesta a las solicitudes y denuncias de los partidos políticos que las han presentado a la Comisión de Quejas. Así mismo se señaló por parte de los delegados de las campañas sobre las dificultades y los obstáculos que se presentan en la actual campaña por falta de garantías electorales, sobre todo a la oposición. Entre tanto, existen graves inconsistencias entre el preconteo de votos y el conteo de los mismos. En el conteo definitivo hay cerca de 265 mil votos menos que en el preconteo en 11 departamentos del país.

La Misión organizó su plan de trabajo para las elecciones del 28 de mayo en las cuales espera contar con 2000 Observadores, en 14 departamentos del país y adoptó los instrumentos para la observación de las elecciones.

Elecciones legislativas de 2006, conclusiones y recomendaciones

En las elecciones legislativas, la Misión de Observación Electoral, MOE, conformada por organizaciones sociales, sindicales, gremiales, universidades religiosas y no gubernamentales, efectuó una OBSERVACIÓN SOBRE CALIDAD DE ELECCIONES independiente del gobierno y de los partidos y movimientos políticos.

Como resultado de la observación electoral realizada se presentan las siguientes 14 recomendaciones, cuyo fin es aportar en el fortalecimiento de la democracia

colombiana a través del ejercicio transparente, independiente y conciente del voto ciudadano.

1. Falta de capacitación y pedagogía electoral

Autoridades Electorales

Se requiere profundizar en la capacitación de los jurados de votación frente al nuevo sistema electoral, en especial, en lo referente al conteo de votos (diferentes tipos de votos, con énfasis en la identificación de los nulos) y en el manejo de los formularios. La calidad y pertinencia de la información suministrada debe ser la adecuada para evitar discusiones entre los jurados de votación sobre la forma correcta de hacer los escrutinios en el momento mismo que se realizan.

Así mismo, la capacitación y actualización sobre el funcionamiento del sistema electoral debe abarcar a los miembros de la policía, policías bachilleres y miembros del ejército que en no pocas regiones son los encargados de garantizar la normalidad de las elecciones, y en la mayoría de los puestos de información son quienes guían al votante y solucionan sus inquietudes.

Partidos Políticos

Los partidos políticos tienen una gran responsabilidad sobre la capacitación de sus militantes y cuadros frente al sistema y la legislación electoral. Se observó un bajo nivel de preparación de los testigos electorales, lo que limita su función al reportar el conteo de votos, y debido al desconocimiento no hacen uso de las herramientas que contempla la ley en el marco de las reclamaciones que pueden realizar los candidatos y testigos electorales de los partidos y movimientos políticos. En la jornada comicial legislativa, inclusive los mismos testigos electorales y pregoneros daban información imprecisa que confundía a los votantes.

Educación al Elector

Formación, información y educación permanente al elector sobre la forma de votar, sus derechos y deberes en el marco de un Estado democrático que se legitima a través del voto libre, autónomo y transparente, no debe ser un ejercicio que se realice en las semanas previas a las elecciones. Estos procesos deben ser sostenidos en el tiempo y con suficiente anterioridad a los eventos electorales, en especial si se tiene en cuenta la frecuencia con la que se efectúan elecciones atípicas en el país.

Medios de Comunicación

Respecto a los medios de comunicación se plantea la necesidad de un proceso de formación y capacitación permanente a los periodistas sobre el ejercicio electoral que les permita informar de una manera veraz y responsable. Igualmente, se considera

necesario el desarrollo de campañas que permitan la sensibilización de los medios sobre su papel y su responsabilidad ética y democrática en los procesos electorales.

Frente a los cuatro niveles de formación señalados, los centros educativos de educación básica, superior y técnica tienen un terreno propicio para desarrollar programas formales y de extensión tendientes a fortalecer el sistema democrático colombiano en el marco de los derechos políticos, sociales y culturales.

2. Diseño de los cubículos de votación para el voto secreto

Se requiere una revisión en el diseño de los cubículos de votación. Los cubículos, tales y como están diseñados actualmente, no garantizan el secreto del voto, facilitando la manipulación y control sobre el voto de los ciudadanos. Se recomienda la utilización de cubículos cerrados que realmente garanticen la privacidad del votante.

3. Los partidos políticos deben trabajar en la conformación de equipos técnicos especializados en legislación y técnica electoral

Los partidos políticos minimizaron la complejidad del nuevo sistema electoral. Las confusiones de los jurados de votación frente a la contabilización de los votos se hicieron evidentes en los puestos de votación, centros de conteo y cómputo o Registradurías Municipales.

Los centros de Escrutinio y Computo requieren la presencia de delegados de los partidos políticos ampliamente calificados en el sistema electoral colombiano, así como en el manejo de los procedimientos y técnica electoral.

Finalmente, la MOE recomienda a los partidos conformar equipos técnicos de abogados que en las fases pre comicial, y especialmente el día de elecciones y fase post electoral, asesoren y soporten a sus candidatos en las inquietudes de tipo procedimental y jurídico.

4. Información sobre los puestos de votación y en los puestos de votación

Se recomienda el despliegue de mesas de información en los puestos de votación o lugares con amplio tránsito de ciudadanos, equipados con computadores para que brinde información a los ciudadanos sobre los lugares donde pueden dirigirse a votar.

Si bien esta información se encuentra en diferentes páginas WEB y es brindada telefónicamente, es importante que esta información sea también suministrada el día de elecciones en lugares de fácil acceso a los ciudadanos. Así mismo, es oportuno generar mecanismos de ayuda e información oportuna, pertinente y objetiva para las personas de la tercera edad, con niveles bajos de escolarización o analfabetas y a discapacitados, entre otros, en los puestos mismos de votación.

5. Sistema unificado de denuncias sobre quejas y delitos

La multiplicidad de números telefónicos y entidades para presentar quejas y denuncias complejizan esta labor y la convierte en engorrosa para el ciudadano. El día sábado, previo a las elecciones, la MOE se enfrentó con este problema. Muchas de las entidades no estaban funcionando y/o los teléfonos no eran contestados. Así mismo, no en pocas ocasiones la información que se suministraba no era la más adecuada.

En tal sentido, recomendamos desde un mes antes de las elecciones la instalación de un número único nacional gratuito plurinstitucional, en el que además de brindar información al ciudadano sobre el proceso electoral y las normas que lo rigen, se reciban las quejas de los ciudadanos y ciudadanas sobre las irregularidades electorales.

Así mismo, es urgente trabajar en la promoción de procesos políticos y culturales frente al voto libre y transparente, la denuncia de los delitos electorales, y manifestaciones públicas de los partidos políticos en contra de la realización de los mismos por parte de sus directivas, candidatos y afiliados.

6. Propaganda

Es necesario hacer claridad sobre la normatividad de la actividad de propaganda partidista que se realiza el día de las elecciones. Así mismo, debido a que todos los partidos incurrieron en conductas irregulares en este sentido (unas más graves que otras), se requiere que los mismos partidos se comprometan y comprometan a sus pregoneros en el cumplimiento de la Ley.

7. Inscripción de cédulas y censo electoral

Se detectaron en el proceso controles deficientes respecto a la inscripción de las cédulas y el censo electoral, en muchas ocasiones, no fue público oportunamente. Es necesario afinar los dispositivos de control para impedir la trashumancia, la suplantación del elector y la falta de orientación al elector sobre el lugar donde debe sufragar.

8. Responsabilidad sobre contrataciones

Las autoridades electorales son las responsables de la eficacia y eficiencia de la contratación requerida para el buen desarrollo del proceso electoral. Las responsabilidades del funcionamiento del sistema electoral en el día de elecciones y en los escrutinios son además de técnicas, políticas, y por lo tanto por ningún motivo y en ningún caso, esta debe ser delegada a terceros.

9. Cumplimiento de normatividad electoral

Dadas las múltiples irregularidades presentadas por jurados, servidores públicos y demás autoridades electorales, se requiere la aplicación efectiva de la normatividad sobre las sanciones por incurrir en delito y anomalías en el proceso electoral.

En el día de elecciones se observó jurados guiando el voto ciudadano y utilizando distintivos de partidos políticos, así como propaganda política dentro de los puestos de votación y personas indicando a terceros como votar sin que esto fuera debidamente controlado por las autoridades.

10. Sistema nacional electoral

Se propone realizar un debate público sobre el impacto de la reforma política en las elecciones legislativas, así como iniciar el debate sobre la necesidad de reformar la normatividad electoral para que esta se ajuste tanto a la Constitución de 1991 como a las reformas posteriores.

En tal sentido, revisar la coherencia y efectividad del sistema electoral con las diferentes expresiones de las organizaciones sociales, políticas, medios de comunicación, gremios, la iglesia y la sociedad civil en general con miras a fortalecer la democracia y el Estado Social de Derecho es una tarea que debe iniciarse a la mayor brevedad posible.

Al respecto, la MOE pone al servicio de las autoridades electorales y la ciudadanía su capacidad institucional y de trabajo en red, su capacidad de interlocución con organizaciones nacionales, regionales y locales para realizar un proceso de diálogo y concertación amplio y transparente.

11. Financiación de las campañas políticas

La rendición pública de cuentas de las campañas electorales es inaplazable y necesaria. No obstante los importantes esfuerzos de organizaciones sociales y medios de comunicación para hacer monitoreo de la financiación de las Campañas Políticas un ejercicio público, aun no se cuentan con todos los mecanismos técnicos, ni las voluntades políticas para que esto hubiera sido posible antes del proceso comicial legislativo.

Avanzar en controles legales y ciudadanos previos a las elecciones en este aspecto es una tarea inaplazable que debe superar los Acuerdos que sobre Ética Electoral se suscriben durante el proceso pre-electoral o electoral.

12. Las ideas sobre el mercadeo político

Los partidos políticos han privilegiado el mercadeo político sobre el debate político. Sobre este hecho, los medios de comunicación, no en pocos casos, también han privilegiado las noticias livianas sobre la discusión de fondo en torno a los programas de gobierno.

En tal sentido, tanto los partidos políticos como los medios de comunicación deben aportar en la generación de un ambiente propicio para el debate y la discusión sobre temas fundamentales para el país a través de programas de opinión que contribuyan de manera más eficaz a la pedagogía política y democrática.

13. Especialización del equipo MOE

Es necesario especializar al equipo nacional y los equipos regionales sobre 1. Mecánica electoral 2. Monitoreo de los medios de comunicación y 3. Manejo de software para el seguimiento, sistematización y evaluación electoral.

La Misión de Observación Electoral, MOE, trabajará en este sentido para las elecciones locales del 2007, e invita a las universidades y organizaciones sociales a que se sumen a este esfuerzo ciudadano como parte de sus planes de acción y de trabajo para el corto, mediano y largo plazo.

14. Observadores internacionales

La Participación de Observadores Internacionales, en especial en una situación tan compleja como la de Colombia, brinda garantías de transparencia hacia los partidos políticos y los ciudadanos. La MOE reitera su preocupación por la precaria invitación que se realizó a los organismos internacionales para que asistieran en calidad de observadores a este certamen electoral y señala la importancia de hacer de los procesos electorales un certamen público en procedimientos y forma, tanto para los ciudadanos colombianos como para los organismos internacionales.

Finalmente, hacemos un llamado para fortalecer la realización de trabajos y esfuerzos conjuntos entre las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, los medios de comunicación y las autoridades electorales de cara a los procesos comiciales en temas como la institucionalidad, la transparencia electoral, la democratización de los partidos, y el debate público de las tesis políticas y programáticas, entre otros.